BANOBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Informe Anual

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

ejercicio 2012

Índice

I. Directorio

II. Introducción

III. Resultados financieros
- a. Activo total
- b. Capital contable
- c. Resultados

IV. Otorgamiento de crédito
- a. Otorgamiento de crédito a Estados, Municipios y sus organismos
- b. Otorgamiento de crédito a proyectos con fuente de pago propia

V. Negocios y servicios
- a. Financiamiento a Estados, Municipios y sus organismos
  - i. Programa de Financiamiento Municipal Banobras-FAIS
- b. Financiamiento a proyectos con fuente de pago propia
- c. Otorgamiento de garantías
- d. Servicios de asistencia técnica
- e. Negocios fiduciarios
  - i. Fondo Nacional de Infraestructura
  - ii. Concesiones carreteras de Banobras

VI. Fortalecimiento institucional
- a. Cumplimiento del mandato
  - i. Mapa estratégico
  - ii. Cumplimiento del Plan Estratégico
- b. Eficiencia operativa
  - i. Administración Integral de Riesgos
  - ii. Mejora de procesos
  - iii. Control Interno
  - iv. Transparencia

I. Directorio

Lic. Alfredo del Mazo Maza
Director General

Lic. Carlos Cortizo Martínez
Director de Negocios con Gobiernos y Organismos

Lic. Luis Dosal Blanco
Director de Proyectos

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Directora de Crédito

Lic. Daniel Muñoz Díaz
Director Jurídico

Lic. Luis G. Limón Chávez
Director Fiduciario

Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas

Lic. Verónica Baranda Sepúlveda
Directora de Planeación, Análisis y Contraloría

Act. Ma. de Lourdes de la Fuente Deschamps
Directora de Administración de Riesgos

Lic. Jaime Orozco Mendoza
Director de Administración

Lic. Francisco González Ortiz Mena
Director de Banca de Inversión

Lic. Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control

Directorio al 11 de marzo del 2013

II. Introducción

En cumplimiento de su mandato, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos impulsa, a través del financiamiento y sus distintos servicios, el desarrollo y la modernización de la infraestructura que da al país condiciones de competitividad, productividad y calidad de vida para sus habitantes. De esta manera, este Banco de Desarrollo se suma a las acciones emprendidas por el Presidente Enrique Peña Nieto para alcanzar el México Próspero e Incluyente que ha planteado.

Los resultados alcanzados en 2012 por Banobras muestran a una institución financieramente sólida, preparada para tomar los retos que imponen los compromisos planteados por la nueva Administración Pública Federal en materia de desarrollo y modernización de la infraestructura y servicios públicos.

El 2012 fue un gran año para la Institución, ya que en este ejercicio se otorgó financiamiento por 67,562 millones de pesos, con lo que por segundo año consecutivo se logró una cifra histórica en el monto anual de otorgamiento de crédito.

Cabe destacar el crecimiento observado en el otorgamiento de crédito a Proyectos, que en 2012 fue por 35,008 millones de pesos, cifra que duplica a la registrada por este concepto en 2011.

Banobras destinó recursos a las entidades que en 2012 fueron afectadas por desastres naturales en el país, a través del Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) contribuyendo a minimizar los impactos que sufrieron en su infraestructura.

Asimismo, mediante el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) se proporcionaron recursos financieros a diversos estados para cubrir el costo de nuevas inversiones asociadas con proyectos para seguridad pública y justicia.

El programa Banobras-FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) destinó recursos a Municipios en condiciones de rezago social y pobreza extrema con el objetivo fundamental de financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población con alto grado de marginación.

Gracias a los esfuerzos realizados, así como a los buenos resultados que se han obtenido, Banobras se ha consolidado como una pieza clave tanto en la Banca de Desarrollo como en el Sistema Financiero Mexicano. Muestra de esto es que el Banco se ha posicionado, como la institución de Banca de Desarrollo de México con mayor cartera de crédito y se ha convertido en el principal financiador de Estados y Municipios de todo el Sistema Bancario Mexicano.

De esta manera Banobras trabaja en coordinación con los gobiernos Estatales, Municipales, sus organismos y el sector privado, para impulsar más y mejor infraestructura en todas las regiones del país.

III. Resultados financieros

a. Activo total

Al 31 de diciembre de 2012, el activo total consolidado de Banobras se ubicó en 354,249 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 9 por ciento, en comparación con la misma fecha del año anterior.

Es importante destacar que este incremento se originó, principalmente, por un mayor volumen en las operaciones de crédito y fue compensado en parte por una baja en el saldo de inversiones en valores.

Cartera de crédito

Durante el ejercicio, Banobras llevó a cabo importantes actividades en materia de financiamiento tanto a Estados y Municipios, como a proyectos de inversión en infraestructura con fuente de pago propia, contribuyendo de esta manera al logro de programas de inversión estatales y municipales, así como al desarrollo de infraestructura con alta rentabilidad social.

Estas importantes actividades se vieron materializadas en el crecimiento de la cartera de crédito total, la cual aumentó 33 por ciento en comparación con la observada en 2011 y se ubicó en 227,207 millones de pesos.

Evolución de la Cartera de Crédito
al cierre de cada año
(millones de pesos)

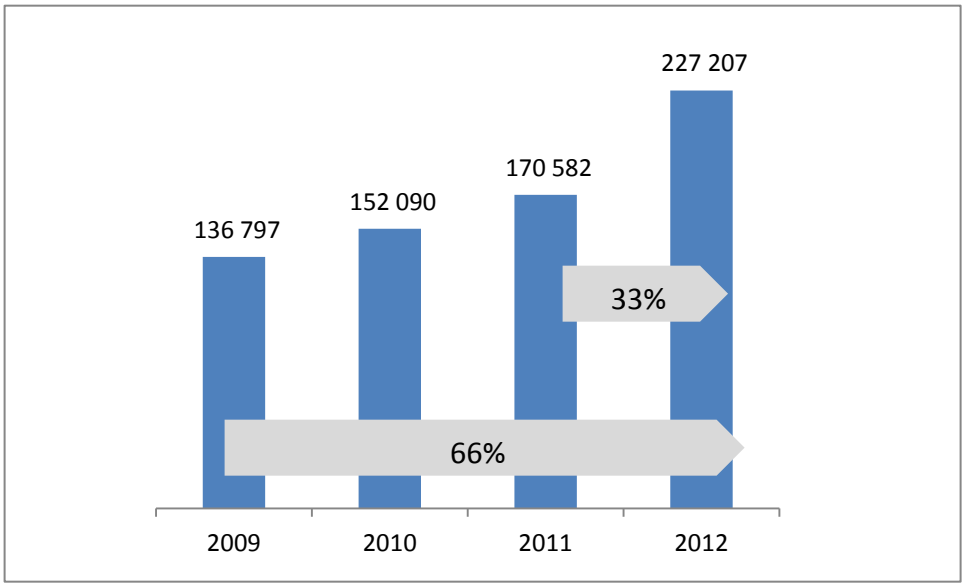

i. Cartera de crédito a Estados, Municipios y sus Organismos

En atención a su mandato, durante 2012 Banobras canalizó importantes recursos tanto a los gobiernos estatales como a los municipales, en apoyo al desarrollo de sus planes de inversión en infraestructura y servicios públicos.

Como consecuencia, el saldo de la cartera de crédito a Estados, Municipios y sus Organismos al cierre del ejercicio 2012 alcanzó 124,832 millones de pesos. Esta cifra representó un aumento de 29,133 millones de pesos respecto al cierre de 2011, equivalente a un incremento de 30 por ciento en el ejercicio.

Evolución de la Cartera de Crédito a Estados, Municipios y sus Organismos al cierre de cada año (millones de pesos)

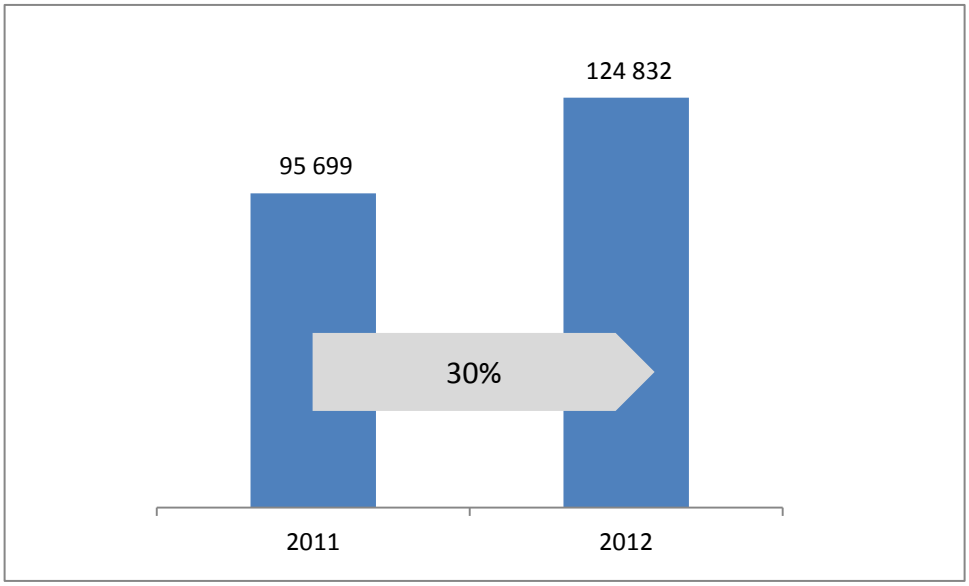

ii. Cartera de crédito a proyectos de inversión en infraestructura con fuente de pago propia

Durante la presente Administración, Banobras ha dado especial énfasis a las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura con fuente de pago propia. Reflejo de ello es que el saldo de la cartera de crédito en este sector se situó al cierre del 2012 en 72,521 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 29 por ciento respecto a la observada en la misma fecha de 2011.

Este aumento equivale a 16,268 millones de pesos, mismos que se canalizaron a proyectos de inversión de gran impacto social en los sectores carretero, de agua, energía y seguridad entre otros.

Evolución de la Cartera de Crédito a Proyectos de Inversión en Infraestructura al cierre de cada año (millones de pesos)

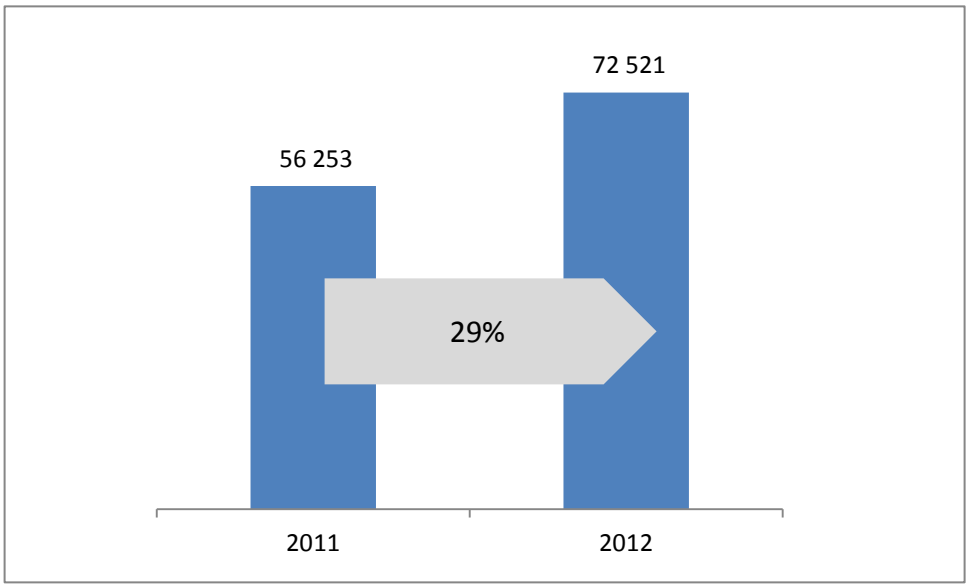

Al cierre de 2012, la distribución sectorizada de la cartera de crédito a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia está compuesta de la siguiente manera: 63 por ciento corresponde a proyectos carreteros, 15 por ciento a proyectos en el sector energía, 13 por ciento a proyectos de seguridad, 6 por ciento a proyectos del sector agua y saneamiento y el 3 por ciento restante a diversos proyectos de los sectores de residuos sólidos y contratistas de obra pública, entre otros.

Distribución sectorizada de la Cartera de Crédito a Proyectos al cierre de diciembre de 2012 (millones de pesos)

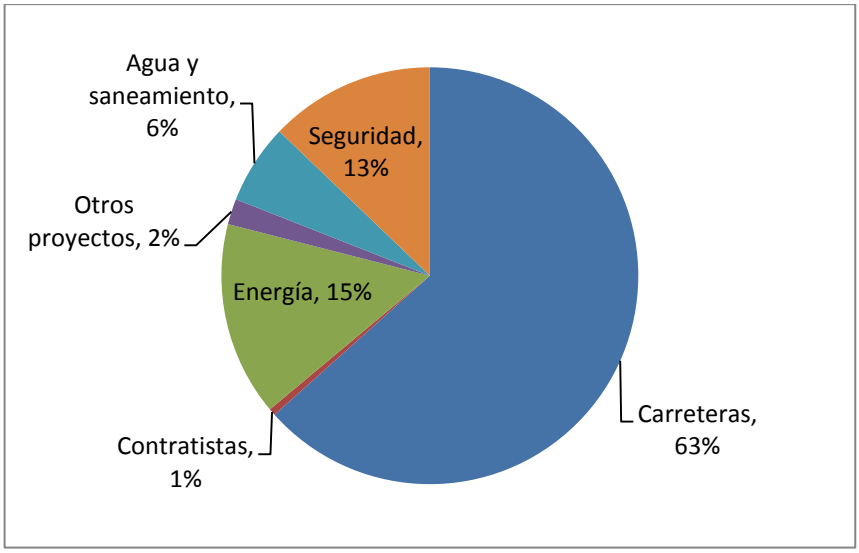

iii. Cartera vencida

La reducción en la cartera vencida de Banobras muestra el sano crecimiento crediticio que la Institución ha experimentado en los últimos años, lo cual queda de manifiesto en los bajos índices de morosidad.

En particular, al 31 de diciembre de 2012, la cartera de crédito vencida ascendió a 391 millones de pesos, con una reducción de109 millones de pesos en relación con el ejercicio de 2011, reflejo de las gestiones emprendidas por la institución para la depuración y regularización de su cartera vencida, incluyendo la aplicación de castigos en los casos procedentes. Como resultado el índice de morosidad se ubicó en sólo 0.17 por ciento al cierre del ejercicio 2012, menor al 0.29% observado en diciembre de 2011.

Índice de Morosidad
al cierre de cada año

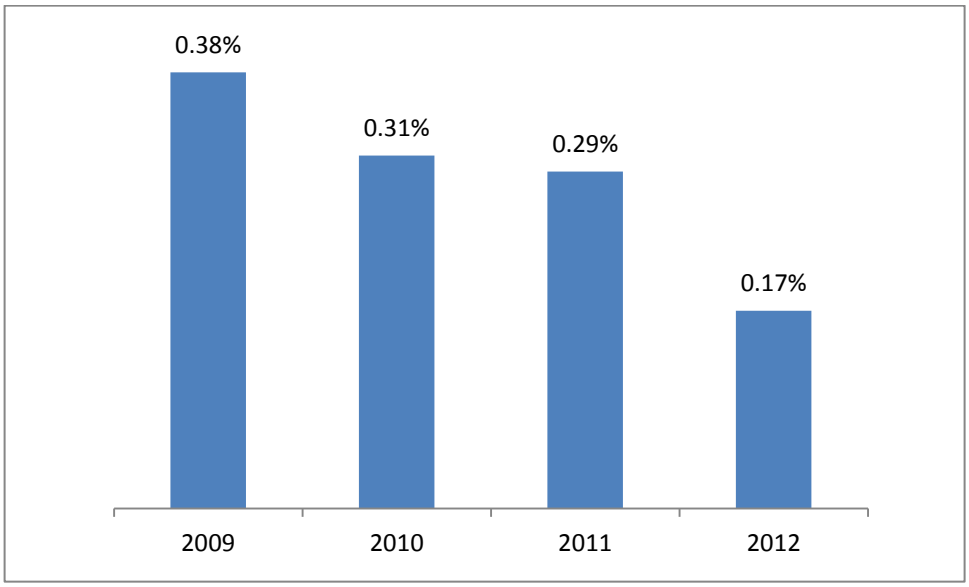

iv. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios alcanzó 5,716 millones de pesos, lo que significó un aumento de 2 por ciento respecto a diciembre de 2011, equivalente a 111 millones de pesos.

El incremento en el saldo de reservas crediticias refleja, principalmente, el importante dinamismo observado en el saldo de la cartera de crédito por cuenta propia.

Cabe resaltar que el índice de cobertura de las estimaciones preventivas respecto a la cartera vencida se incrementó de 11.2 veces al cierre de 2011 a 14.6 veces en la misma fecha de 2012.

Índice de Cobertura
al 31 de diciembre de 2012
(millones de pesos)

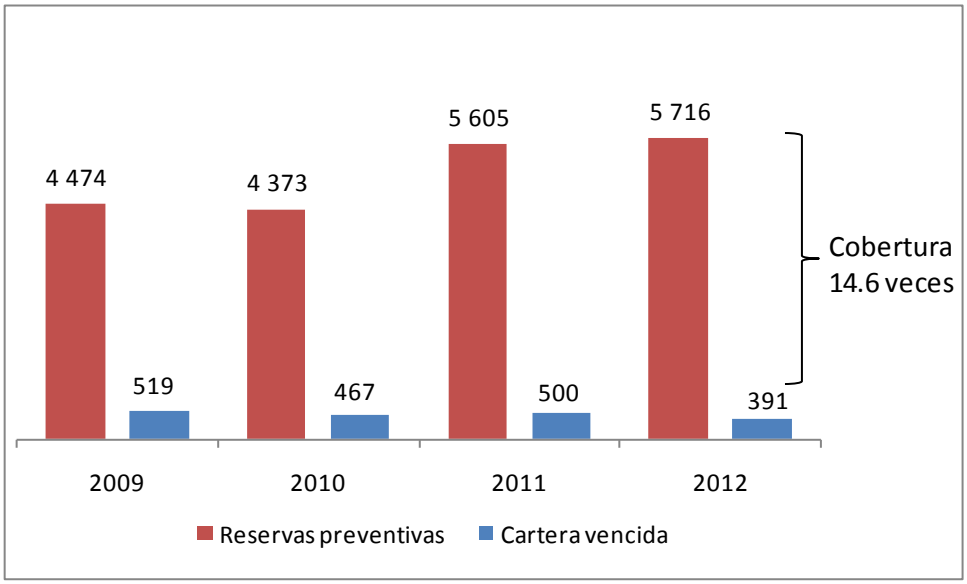

v. Crédito impulsado

El crédito impulsado se refiere al monto potenciado de recursos a través de una garantía de crédito que otorga un banco. Al 31 de diciembre de 2012, las garantías vigentes otorgadas por Banobras impulsan créditos por 43,075 millones de pesos.

vi. Cartera de crédito y crédito impulsado

Al sumarse la cartera de crédito y el portafolio de crédito impulsado por garantías se obtuvieron 270,282 millones de pesos, lo que representa un incremento de 34 por ciento respecto a diciembre de 2011.

b. Capital contable

Banobras ha logrado consolidar una importante solidez financiera. Una de las expresiones de esta solidez es su capital contable que al 31 de diciembre de 2012 alcanzó 26,283 millones de pesos, con un aumento de 21% en el año, equivalente a 4,504 millones de pesos. Este importante aumento se debió, principalmente, a las utilidades por 3,008 millones de pesos obtenidas en el ejercicio y a la aportación de capital por 1,500 millones de pesos realizada por el Gobierno Federal. De esta forma, al cierre del ejercicio 2012, el índice de capitalización de Banobras se situó en 14.26 por ciento[1].

Capital Contable
al cierre de cada año
(millones de pesos)

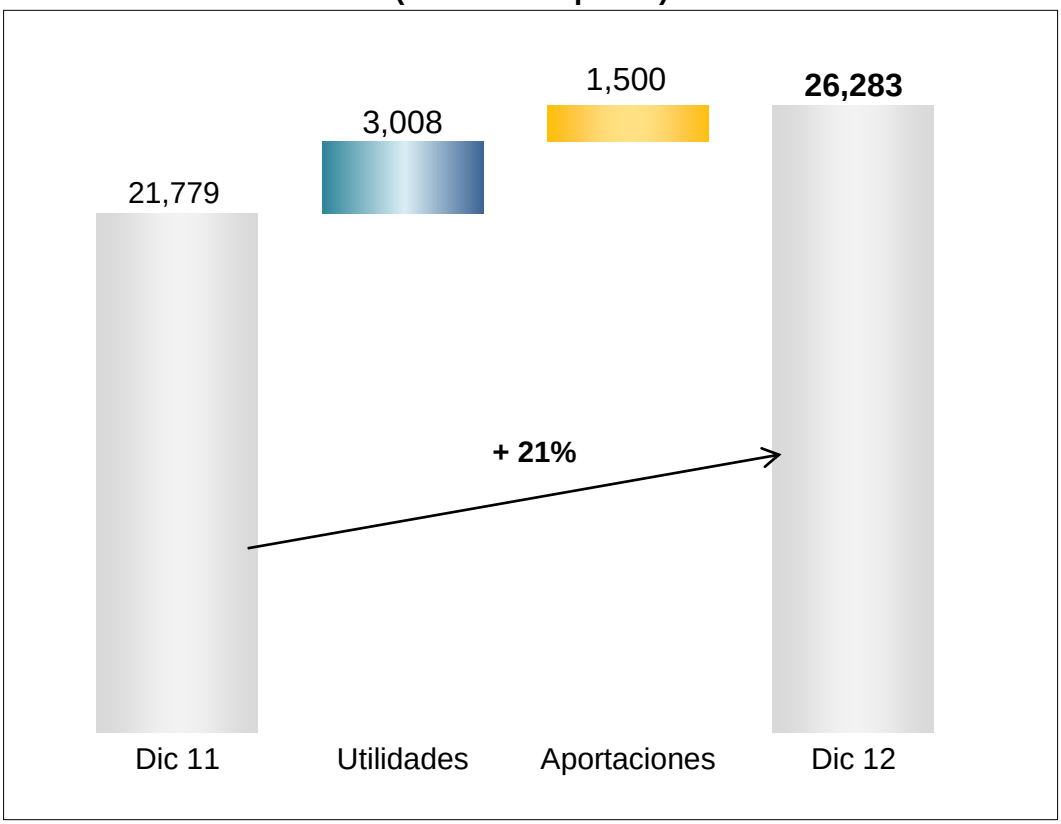

[1] Estimación de Banobras.

c. Resultados

i. Resultado neto

Durante 2012, Banobras registró utilidades por 3,008 millones de pesos, resultado 33 por ciento mayor al obtenido en el ejercicio 2011.

Lo anterior se explica, principalmente, por un aumento de 24.2 por ciento en los ingresos de operación, una constitución neta de reservas crediticias 1,058 millones menor, un efecto incremental positivo de 506 millones de pesos por valuación de coberturas, la obtención de otros productos 102 millones de pesos mayores; en contraparte, se registró una erogación por 1,500 millones de pesos por concepto de aprovechamiento pagado al Gobierno Federal, los gastos de administración y promoción fueron 11.3 por ciento mayores y los impuestos 455 millones de pesos mayores.

Resultado Neto
al cierre de cada año
(millones de pesos)

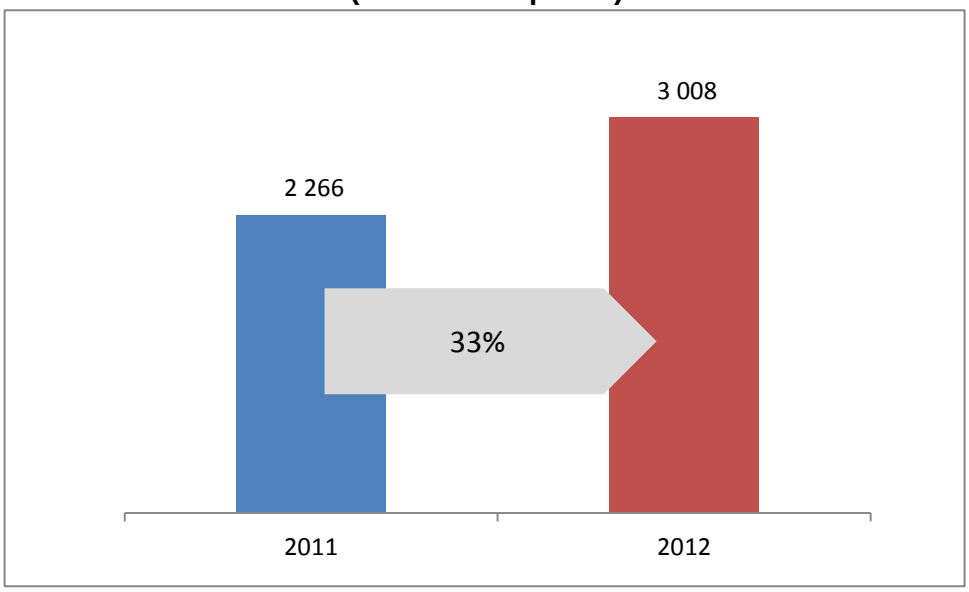

IV. Otorgamiento de crédito

Banobras canalizó recursos en el ejercicio 2012 en operaciones por cuenta propia por un monto de 67,562 millones de pesos. Esta cifra es 18 por ciento superior al crédito otorgado en 2011 por un monto de 57,191 millones de pesos.

Este resultado obedece, fundamentalmente, a una mayor demanda de financiamiento para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura en diversas entidades del país, en alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estos recursos se canalizaron mediante apoyos a los gobiernos de los Estados y sus Municipios, así como al sector privado para la realización de las obras proyectadas.

Durante el ejercicio 2012, sobresalen los desembolsos realizados a través de los programas gubernamentales como el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) afectadas por Desastres Naturales, el Programa de Financiamiento a la Seguridad de las Entidades (PROFISE), el programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Banobras –FAIS) que dio apoyo principalmente a municipios con muy alta, alta y media marginación en el país.

De 2007 a 2012 Banobras ha canalizado recursos al sector de infraestructura en México por 211,210 millones de pesos. Los financiamientos otorgados por el Banco han contribuido a la realización de los programas de inversión y de proyectos de infraestructura de gran relevancia para el país.

Evolución del Otorgamiento de Crédito al cierre de cada año
(Millones de pesos)

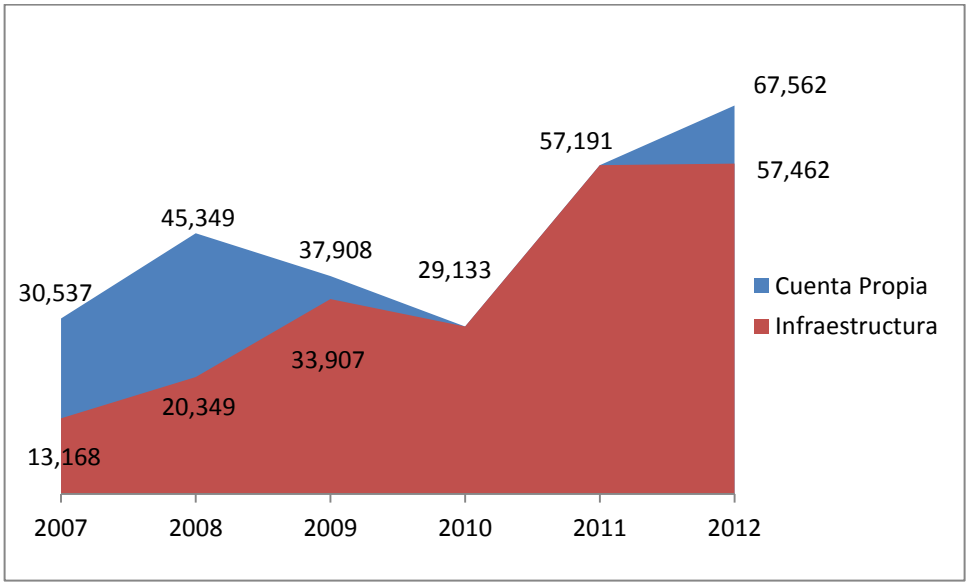

a. Otorgamiento de crédito a Estados, Municipios y sus organismos

Durante 2012, Banobras otorgó recursos crediticios por un monto de 32,554 millones a diversos gobiernos estatales y municipales. Esta cifra es superior en 4% a la meta estimada por 31,453 millones para el periodo de referencia.

Otorgamiento de crédito a Estados, Municipios y sus Organismos al cierre de cada año (millones de pesos).

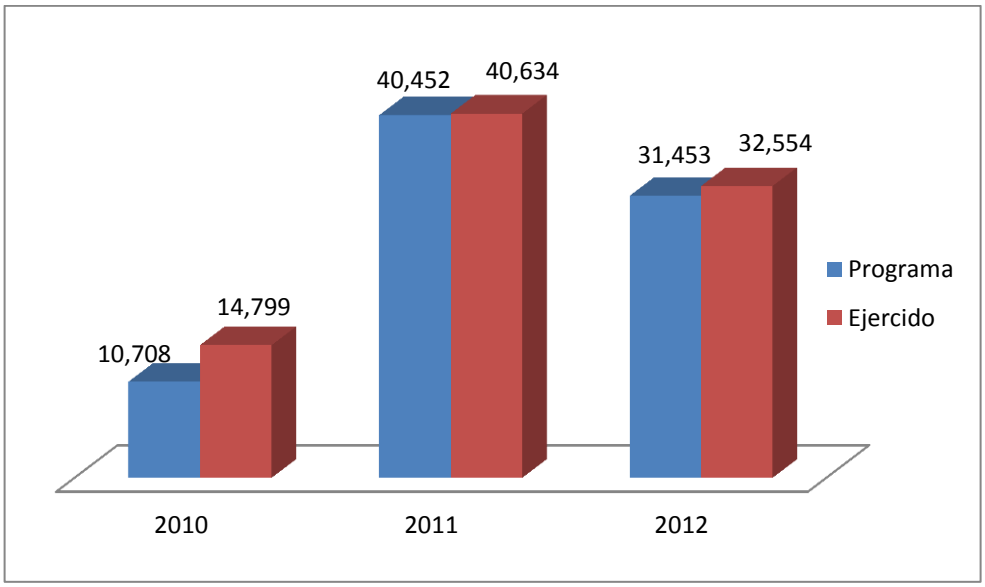

b. Otorgamiento de crédito a proyectos con fuente de pago propia[2].

En lo que se refiere al financiamiento a proyectos con fuente de pago propia, Banobras otorgó recursos durante 2012 por un monto de 35,008 millones de pesos, cifra que representa un 111 por ciento más de recursos otorgados en relación con 2011.

[2] Incluye sectores privado y público.

Otorgamiento de Crédito a Proyectos al cierre de cada año (Millones de pesos)

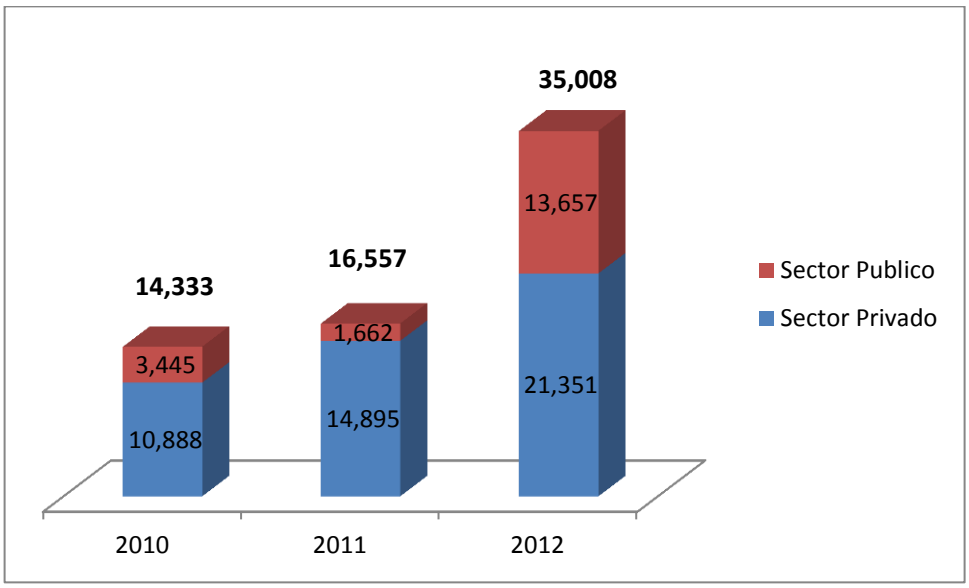

De los recursos otorgados al financiamiento de proyectos, destaca lo destinado a infraestructura carretera por 16,090 millones de pesos; para seguridad y justicia 12,016, los proyectos de energía participan con 4,834 millones de pesos de crédito; 914 millones a los de agua; y los restantes 1,153 millones de pesos en diversos proyectos como residuos sólidos, turismo y servicios públicos, principalmente.

Sectorización del otorgamiento de créditos a proyectos al cierre de diciembre de 2012

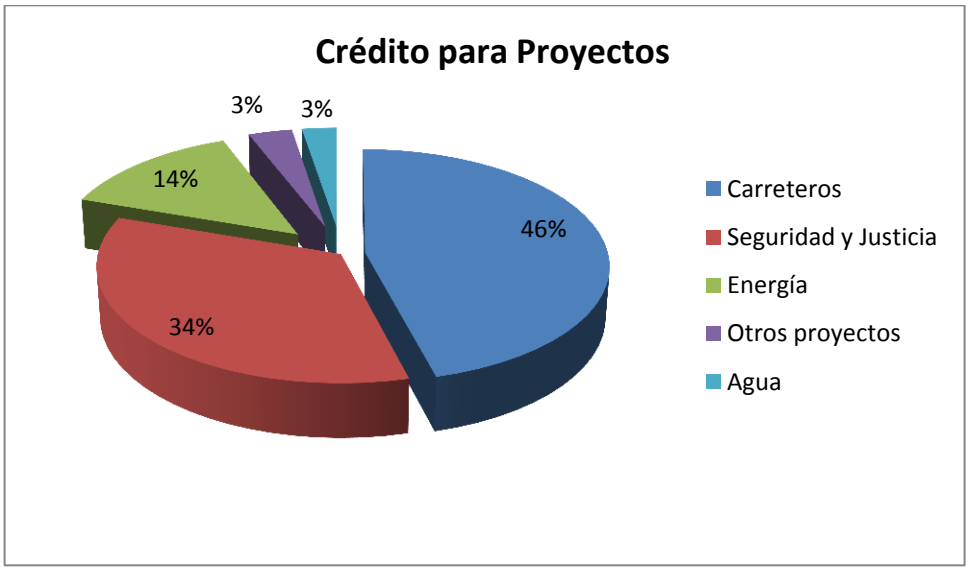

V. Negocios y servicios

En 2012, Banobras canalizó recursos por 67,562 millones de pesos a Estados, Municipios, y proyectos de infraestructura. Además del financiamiento a estos sectores ofrece servicios como banco agente, otorgar garantías y servicios de asistencia técnica, así como administrar negocios fiduciarios, todo lo anterior para promover la inversión en infraestructura y servicios públicos, y contribuir al fortalecimiento institucional de los tres órdenes de gobierno.

a. Financiamiento a Estados, Municipios y sus organismos

Esta línea de negocios otorga financiamiento a los gobiernos estatales y municipales, así como a sus respectivos organismos, para fomentar el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura básica, hidráulica y vial, entre otros. De esta forma, Banobras contribuye a mejorar el bienestar de la población del país. Durante 2012, el Banco otorgó recursos por 32,244.1 millones de pesos[3], a gobiernos estatales y municipales.

i. Programa de Financiamiento Municipal Banobras-FAIS

El Programa Banobras-FAIS adelanta a los Municipios, a través de crédito, recursos hasta por el 25 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS). Estos recursos permiten beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Lo anterior debido a que con los financiamientos de este programa, los Municipios pueden llevar a cabo proyectos de infraestructura relacionados con agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, mejoramiento de vivienda, entre otros.

Durante el 2012 se desembolsó un total de 362.3 millones de pesos en 70 municipios de 9 entidades federativas, incorporándose municipios de los estados de Aguascalientes y Puebla, con lo cual el programa alcanzó una cobertura estatal de 20 entidades federativas del país.

[3] Esta cifra no incluye 309.53 millones de pesos de capitalizaciones y refinanciamientos.

Programa de Financiamiento Banobras-FAIS 2012

(Millones de pesos)

Estado	Municipios atendidos	Monto desembolsado
Aguascalientes	2	9.0
Chiapas	7	50.4
Chihuahua	22	103.3
Jalisco	3	5.5
Oaxaca	9	73.7
Puebla	2	4.5
San Luis Potosí	4	18.1
Tlaxcala	9	28.6
Veracruz	12	69.2
TOTAL	**70**	**362.3**

El Programa Banobras-FAIS ha sido una herramienta indispensable para elevar el nivel de cobertura en el país.

b. Financiamiento a proyectos con fuente de pago propia

Esta línea de negocio estructura y otorga financiamiento a proyectos de infraestructura y servicios públicos, con fuente de pago. Es importante destacar que estos proyectos detonan importantes montos de inversión privada de constructores, concesionarios, banca comercial, y otros intermediarios y prestadores de servicios del sector. Durante 2012, los recursos dirigidos a este rubro ascendieron a 35,008 millones de pesos, representando un aumento del 111.5% respecto a lo registrado en 2011.

En el ejercicio reportado, Banobras apoyó proyectos en los sectores carretero, salud, agua y energía, entre otros. De estos destacan:

En el Sector Carretero

- *Autopista Oaxaca – Puerto Escondido.* Autopista de dos carriles con una longitud de 104.2 km, será el principal acceso de la Cd. de Oaxaca al desarrollo turístico de las Bahías de Huatulco, ya que en la actualidad no existe ninguna vía terrestre de comunicación eficiente.

  Con su puesta en marcha se reducirá significativamente el tiempo de recorrido del centro del Estado de Oaxaca con su zona costera generando la posibilidad de un corredor turístico que combine zonas arqueológicas, ciudades coloniales y destinos de playa.

- *Autopista Salamanca – León.* La constituyen dos tramos carreteros de 77.6 kilómetros y un ramal de conexión al Puerto Interior de Guanajuato de 3.7 kilómetros. Forma parte del corredor DF-Querétaro-Ciudad Juárez. Enlazará a la ciudad de León con los municipios de Silao, Romita, Irapuato y Salamanca, con acceso y salida al Puerto Interior de Guanajuato.

  Permitirá la distribución del flujo de carga, ya que actualmente la vía Salamanca–León está saturada, además acortará en 11 kilómetros este trayecto que actualmente es de 88.5 kilómetros.

- *Autopista Mitla – Tehuantepec.* Se construye mediante una concesión y contrato PPS y tendrá una longitud de 169.2 km.

  Dadas las características de su localización, propiciará el enlace del Este del país con la zona del Sureste, que requiere mayores vías de comunicación para trasladar sus mercancías, incrementar la actividad social, económica, educativa, logrando con ello un mayor desarrollo regional principalmente en la zona de los Mixes, región de la sierra del norte de Oaxaca y la sierra Mixe-La Ventosa.

- *Carretera Lerma-Tres Marías Etapa 1.* Concesión otorgada por el Gobierno del Estado de México para construir y operar una autopista con longitud de 68 km. comprende los tramos de Lerma–Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Límite del Estado de México y Ramal a Tenango del Valle. La primera etapa es de 20.75 km, comprende desde el entronque de Lerma al entronque Rayón en el Ramal a Tenango del Valle. Concluyó la construcción en marzo de 2012 y actualmente se encuentra en operación.

En Equipamiento Urbano

- *Autopista Urbana Norte.* Concesión otorgada por el Gobierno del Distrito Federal para diseñar, construir, conservar y mantener la vía periférica elevada del Periférico Manuel Ávila Camacho, en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizando en el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal. Esta vialidad urbana dará continuidad al Viaducto Bicentenario con el Segundo Piso del Periférico ya existente. La Autopista inició la operación del tramo troncal en diciembre de 2012.

- *Supervía Poniente.* Vialidad urbana de peaje de 5.24 km de longitud ubicada al poniente de la Ciudad de México, con inicio en el entronque con la avenida Centenario y terminación en el entronque con la avenida Luis Cabrera. Es una concesión del Gobierno del Distrito Federal.

En diciembre del 2012 entró en operación un sentido de circulación en el tramo de avenida Las Águilas a la avenida Luis Cabrera, reversible durante las mañanas y tardes, debido a que continúa en construcción el otro sentido de la vía.

Forma parte de la solución integral de transporte para la zona conurbana del Valle de México, la cual incluye las vías elevadas del Anillo Periférico Norte y Anillo Periférico Sur que comunicarán a Toluca con Cuernavaca y Querétaro, así como el tramo que continuaría de Muyuguarda (Cuemanco) hasta la avenida Zaragoza.

En el Sector Salud

- *Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.* El proyecto, se desarrolla bajo el esquema de PPS (otorgado por la Secretaria de Salud), consiste en la construcción, equipamiento y prestación de servicios asistenciales de un hospital regional de alta especialidad con 270 camas para atender a una población de cinco millones y medio de habitantes de los estados de México e Hidalgo. El Hospital se encuentra operando desde marzo de 2012.

En el Sector Agua

- *La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Agua Prieta.* La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta forma parte del Programa de Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG). Su capacidad será de 8.5 metros cúbicos por segundo (m^3/s), con un proceso de tratamiento biológico secundario y manejo de lodos por digestión anaerobia, así como de un sistema de cogeneración de energía a través del biogás producido, que permitirá el abastecimiento del 99% de las necesidades de energía eléctrica de la planta. Se ubicará en el extremo norponiente de la ZCG y se prevé que trate el 77% de las aguas residuales generadas en dicha zona. Al entrar en operación esta planta, junto con la PTAR El Ahogado, se saneará el 97% de las aguas residuales generadas en dicha ciudad. La vigencia del Contrato es por 20 años.

- *La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado.* La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado forma parte del Programa de Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG), su capacidad es de 2.25 m^3/s con un proceso de tratamiento biológico secundario a base de lodos activados, así como de un sistema de cogeneración de energía a través del biogás producido, que permitirá el abastecimiento del 60% de las necesidades de energía eléctrica de la planta. Se ubicará en el extremo suroriente de la ZCG y se prevé que trate el 20% de las aguas residuales generadas en dicha zona. La vigencia del contrato es por 20 años.

- *La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco.* La planta tendrá una capacidad nominal de tratamiento de 23 m³/s, con una capacidad hidráulica adicional de 12 m³/s para manejar el agua pluvial que se mezcla con el agua residual en la época de lluvias, así como de un sistema de cogeneración de energía a través del biogás producido, que permitirá el abastecimiento del 75% de las necesidades de energía eléctrica de la planta. Se ubicará en el Municipio de Atotonilco de Tula en el Estado de Hidalgo a pocos metros del Portal de salida del Emisor Central y del sitio donde está proyectada la llegada del Túnel Emisor Oriente, actualmente en construcción. Se prevé que esta PTAR trate el 60% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, lo cual permitirá sanear los cuerpos y cauces superficiales que reciben aguas residuales. También se incrementará el potencial agrícola en 80 mil hectáreas en el Valle de Tula mediante el riego con aguas residuales tratadas. El plazo del contrato es por 25 años.

- *El Acueducto El Realito en San Luis Potosí.* Construcción de un Acueducto de 132 km para potabilizar, conducir y entregar un caudal de 1 m³/s de agua potable a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. La vigencia del contrato es por 25 años.

En el Sector Energía

- *Gasoducto de Chihuahua.* Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural otorgado a la CFE para el diseño, construcción y equipamiento de un gasoducto que inicia en Cd. Juárez, Chihuahua y termina en la Central de Generación Eléctrica ubicada en El Encino, municipio de Chihuahua. Inicialmente se atenderá la central de ciclo combinado en El Encino y, posteriormente, dará servicio a las nuevas centrales de generación que entren en operación en los Estados de Chihuahua, Durango y Coahuila.

- *Parque Eólico Bii Stinú.* Permiso de Autoabastecimiento de Energía Eléctrica emitido por la Comisión Reguladora de Energía. El proyecto se localizará sobre la Carretera Federal Arriaga – Salina Cruz, abarcando un área aproximada de 1,556 ha en los municipios de Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, pertenecientes a la Región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Tendrá una capacidad de generación de 164 MW.

- *La Planta de Cogeneración de Nuevo Pemex.* Este proyecto consiste en la construcción de una planta de cogeneración con una capacidad de generación de energía eléctrica de 300 MW y 550 toneladas de vapor por hora y una línea de transmisión eléctrica de 80 km. Esta planta será la primera en su tipo dentro de la paraestatal como parte del esfuerzo de reducir costos por el uso de energía eléctrica proporcionada por CFE.

- *La Planta Mini Hidroeléctrica Impro Veracruz.* Este proyecto consiste en la construcción y el equipamiento de una planta hidroeléctrica ubicada en los municipios de Zongolica, Mixtla de Altamirano y Tehuacán en el Estado de Veracruz, con una capacidad total de 30 Mega watts (MW), la cual operará a partir del aprovechamiento de los caudales de la presa Miguel de la Madrid y la presa Miguel Alemán, las cuales están interconectadas y operan como una sola.

  La planta se operará bajo el esquema de autoabastecimiento y entregará la energía producida a socios consumidores industriales. Por medio de un Contrato de Suministro de Energía que tiene una vigencia de 15 años.

- *Gasoducto Morelos.* Este proyecto consiste en la construcción y operación de un gasoducto que tiene una longitud de 158 km, y que parte del Estado de Tlaxcala, atraviesa el Estado de Puebla y concluye su trazo en Yecapixtla, Morelos. El gasoducto transportará Gas Natural a las Centrales Termoeléctricas de la CFE a desarrollarse en Morelos.

c. Otorgamiento de garantías

El objeto de la Garantía Financiera es fomentar el desarrollo de mercados primarios y secundarios de deuda pública y privada asociados a su nicho de atención, con lo cual apoya el cumplimiento del objeto de Banobras como Banca de Desarrollo. La Garantía Financiera estimula la participación de la inversión privada, la banca y otros actores en el nicho de atención de Banobras, al mitigar los riesgos que este sector de otra manera no estaría dispuesto a asumir. Lo anterior favorece el desarrollo del mercado de deuda sub-nacional y de proyectos de infraestructura, permitiendo a la vez canalizar de forma eficiente los recursos del Gobierno Federal.

Las entidades federativas que utilicen el producto de garantía acceden a los mercados financieros bajo mejores condiciones y adoptan mejores prácticas en materia de:

- Contabilidad Gubernamental
- Finanzas Públicas
- Rendición y Transparencia

La conveniencia de recurrir al producto de garantía financiera responde a criterios tales como:

- Saturación de los niveles regulatorios o de políticas prudenciales de concentración de riesgos;
- Optimización del uso de la base de capital;
- La ampliación del universo de inversionistas institucionales;
- Las ventajas de someterse al escrutinio del mercado.

Garantías Financieras Otorgadas

Durante 2012, el monto de crédito inducido por garantías de pago oportuno fue de 12,989.57 millones de pesos.

- *Garantías a Emisión Bursátil de un Proyecto de Fuente de Pago Propia*. Por primera vez se otorgó una garantía a una emisión bursátil de un proyecto de fuente de pago propia. Dicha garantía cubre la falta de recursos del emisor, destinados a hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas del servicio de deuda de la emisión. El monto de la emisión fue por un total de 8,125 millones de pesos dividida en dos tramos; uno en pesos (35%) y otro en Unidades de Inversión UDIS (65%).

  La garantía de pago oportuno que otorgó Banobras fue por el 6.5% del saldo insoluto de la emisión. La garantía permitió al concesionario emisor obtener la más alta calificación local de AAAmx en la emisión, un plazo de 19 años para el tramo en pesos y de 24 años para el tramo en UDIS. Con la garantía se mejoró el perfil de la deuda, permitió que con un bajo porcentaje de cobertura (6.5%) se llevará al mercado bursátil 8,125 millones de pesos y se logró el objetivo planteado: le permitió refinanciar sus pasivos de mediano plazo por pasivos de largo plazo (el 28.4% del total de sus pasivos). Esta operación implicó un desafío al poner de acuerdo a un gran número de instituciones bancarias.

- *Garantías a Emisión Bursátil Estatal.* Se logró concluir la reestructura de deuda pública de una entidad federativa mediante emisiones de certificados bursátiles en tres modalidades: pesos a tasa fija, pesos a tasa variable y en UDIS. Los recursos procedentes de las emisiones, por un total de 4,865 millones de pesos, se destinaron a hacer frente a obligaciones pendientes de pago con terceros que habían sido previamente contratadas para inversiones públicas productivas. Los montos de las emisiones fueron los siguientes:

  - UDIS: 475 millones de UDIS, equivalentes a $2,300 millones de pesos;
  - Pesos a Tasa Fija: 1,865 millones de pesos; y
  - Pesos a Tasa Variable: 700 millones de pesos.

  Dentro de la operación destacan los siguientes elementos:

  - Un Mecanismo de Comprobación y Aplicación de recursos derivados de las emisiones para asegurar mayor control y transparencia en el manejo de los recursos financieros;
  - Se incorporó un esquema más riguroso respecto a la Contraprestación Adicional para incumplimientos respecto a las obligaciones de hacer y no hacer del Estado; y,
  - El andamiaje contractual permite que el Estado adopte mejores prácticas en materia de: Contabilidad Gubernamental, Finanzas Públicas, así como de Rendición de Cuentas y Transparencia.

  La garantía de pago oportuno que otorgó Banobras fue por el 45% del saldo insoluto de la emisión. La garantía permitió al Estado emisor obtener una calificación de AA+ (mex) en las tres emisiones, así como plazos de 15 años en el caso de las emisiones en pesos y un plazo de 25 años para la emisión en UDIS.

Al cierre de 2012, el monto total de crédito o inversión inducida a través de garantías otorgadas asciende a 46,652 millones de pesos, equivalentes al 19.9% del saldo de la cartera consolidada de Banobras.

Cultura Financiera

En línea con el objetivo estratégico de inducir financiamiento mediante el otorgamiento de garantías, Banobras puso a disposición de sus empleados y funcionarios, así como del público interesado, un curso de garantías financieras que está alojado en su sitio de internet. De esta manera, el producto de garantía financiera se da a conocer a la fuerza de venta, a las áreas interesadas en su operación y se promueve entre los clientes potenciales.

d. Servicios de Asistencia Técnica

Como parte de los servicios que ofrece Banobras se encuentra la asistencia técnica que está sustentada en el conocimiento de las características y necesidades de infraestructura que existen en el país. Durante el ejercicio 2012, 109 estados y municipios fueron atendidos con programas de asistencia técnica.

De esta manera, dentro de los servicios de asistencia técnica que ofreció Banobras durante 2012, destacan los siguientes programas:

i. Programa de Modernización Catastral

El Programa tiene como objetivo fortalecer los ingresos propios de los municipios a través de incrementar la recaudación del impuesto predial mediante la actualización del padrón de contribuyentes y el fortalecimiento de la eficiencia administrativa, así como consolidar la información catastral.

Al cierre de 2012, se atendieron 84 municipios distribuidos en 22 entidades federativas; se encuentran en ejecución 38 proyectos y 6 concluyeron su proyecto de modernización, sumando un total de 20 municipios. Estos municipios incrementaron en promedio 52% la recaudación del impuesto predial, logrando aumentar la captación acumulada en 715 millones de pesos. Asimismo, se otorgaron apoyos no recuperables por 37 millones de pesos que detonaron una inversión de 81 millones de pesos.

ii. Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal

Tiene el objetivo de impulsar proyectos de eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas ineficientes de alumbrado público municipal para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, éste es impulsado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Banobras.

Al cierre de 2012 se registró un acumulado de 238 solicitudes de ingreso y se emitieron 100 dictámenes favorables, estimando un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 40%. Banobras ha otorgado financiamiento a nueve municipios para ejecutar sus proyectos de sustitución, de los cuales siete han concluido su proyecto y dos se encuentran en ejecución.

iii. Programa Piloto de Modernización de las áreas comerciales de los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

El programa tiene como objetivo apoyar la modernización de las áreas comerciales de los organismos operadores a fin de mejorar su situación financiera e incrementar los ingresos municipales.

A la fecha se encuentran en operación los proyectos de varios organismos del Estado de Chihuahua. Derivado de los proyectos ejecutivos elaborados, se estima que los organismos operadores incrementarán en promedio la recaudación de los derechos de agua en 26%.

iv. Banco de Proyectos de Infraestructura Municipal

El Banco de Proyectos de Infraestructura Municipal es una herramienta a través de la cual se busca apoyar a los municipios en la implementación de mecanismos claros para la identificación, preparación y ejecución de proyectos de inversión a través de la realización de diagnósticos sectoriales, a partir de los cuales se identifica una cartera de proyectos que cubren las necesidades reales de infraestructura de los municipios.

Durante el año 2012, se concluyó la prueba piloto en cinco municipios del país y se inició el proceso de identificación de proyectos en 25 municipios adicionales localizados en 5 entidades federativas. Al cierre de 2012 se identificaron 1,127 proyectos con un monto estimado de inversión de 8,109 millones de pesos.

e. Negocios Fiduciarios

Dentro de los servicios que ofrece Banobras, S.N.C., se encuentra la administración de fideicomisos y mandatos, la cual está relacionada con los sectores de atención del Banco.

Al 31 de diciembre de 2012, se administraron 232 negocios fiduciarios, con un patrimonio fideicomitido de 293,490 millones de pesos, de los cuales 161 son públicos y 71 privados.

A través de dichos negocios fiduciarios, se ha apoyado a los tres órdenes de gobierno en la ejecución de proyectos relacionados con plantas de tratamiento de aguas, disposición final de residuos sólidos, infraestructura para la modernización del transporte urbano masivo, infraestructura de seguridad pública y justicia, así como en la administración de concesiones carreteras y vialidades. Asimismo, se ha apoyado en la reconstrucción de la infraestructura pública dañada por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores.

i. Fondo Nacional de Infraestructura

El 7 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se ordena la creación del Fondo Nacional de Infraestructura (El Fondo). Este Fondo tiene por objeto fungir como un vehículo de coordinación de la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica; nombrando como fiduciario al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

El Fondo Nacional de Infraestructura se constituyó con los recursos provenientes del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).

El Fondo es una herramienta financiera para promover la participación de la iniciativa privada. También maximiza y facilita la movilización del capital privado en proyectos de infraestructura, al tomar riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir, y procurando hacer bancables los proyectos con alta rentabilidad social, pero baja rentabilidad financiera.

De esta manera, durante 2012, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura autorizó apoyos por más de 32 mil millones de pesos. Del total de los recursos que han sido autorizados, se desembolsaron 27,822 millones de pesos.

Dentro de los proyectos autorizados más destacados se encuentran:

- Ampliación de la línea 1 del tren ligero de Guadalajara
- Línea 3 del Tren Ligero de Monterrey, METROREY
- Corredor BRT Chachapa- Tlaxcalancingo de Puebla
- Corredor BRT Chimalhuacán- Netzahualcoyotl- Pantitlán del Estado de México
- Parque Eólico Piedra Larga
- Autopista Siglo XXI
- Paquete Michoacán
- Autopista Toluca Naucalpan
- Libramiento de la Laguna

Como parte de las funciones del Fondo Nacional de Infraestructura se administra la red de autopistas y puentes de cuotas concesionados al mismo. Al cierre de 2012, esta red cuenta con una longitud de 4,015.7 km; de los cuales están en operación 3,569.5 km correspondientes a 38 autopistas y 3 puentes. Los restantes 446.2 km se encuentran en construcción.

El presupuesto de operación para la red de autopistas ascendió a 3,439.06 millones de pesos para el ejercicio 2012.

En lo que respecta al presupuesto de conservación de la red del Fondo Nacional de Infraestructura se autorizó para el 2012 un monto de 4,700 millones de pesos. Adicionalmente, se autorizaron alrededor de 1,500 millones de pesos para obras de modernización de la red del Fondo, entre las que destacan las ampliaciones de las autopistas La Pera-Cuautla y Estación Don-Nogales.

Es importante destacar que el monto autorizado para la conservación de la red y para otras acciones de modernización corresponde a uno de los más altos que se han destinado al patrimonio del Fondo Nacional de Infraestructura.

Por otro lado, durante 2012 se continuaron las obras de construcción de las autopistas que fueron incorporadas recientemente a la Concesión del Fondo Nacional de Infraestructura.

Así, entre las principales acciones realizadas en la red carretera del Fondo en 2012, destacan las siguientes:

- Las obras de construcción de ocho autopistas incorporadas a la red del Fondo, a través de Convenios de Colaboración celebrados con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Estas autopistas son la Durango-Mazatlán, Jala-Compostela-Las Varas, así como los Libramientos de Acapulco, Chihuahua, Ciudad Valles-Tamuín, Cabo San Lucas-San José del Cabo, Villahermosa y Sur de Reynosa.

- Con la finalidad de contar con recomendaciones de manera oportuna asociadas a la construcción de estas nuevas autopistas y llevar un control adecuado sobre la ejecución de las mismas, se celebraron dos contratos consistentes en los servicios de consultoría técnica para la asistencia y apoyo en el monitoreo de los trabajos a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Se continuaron con las acciones de modernización de la autopista Estación Don–Nogales en los subtramos: i) Hermosillo-Magdalena y ii) Navojoa-Ciudad Obregón. Estas obras se continuarán durante 2013.

- También, se iniciaron los trabajos de ampliación de la Autopista La Pera-Cuautla en su primera etapa (km 20+700 al km 34+200).

- Continuaron los trabajos de rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico de la autopista México-Querétaro, a fin de responder a la alta composición de transporte de carga y generar ahorros en el largo plazo por concepto de mantenimiento y conservación.

- Se realizaron acciones de rehabilitación estructural del pavimento de las autopistas Tijuana-Ensenada, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Acatzingo-Cd. Mendoza, Isla-Acayuca y Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

ii. Concesiones carreteras de Banobras

Por otro lado, en lo que corresponde a los activos carreteros concesionados al Banco, se realizaron las siguientes acciones principales:

- Se puso en marcha el Nuevo Modelo de Operación de Autopistas por estándares de desempeño en las autopistas Atlacomulco-Maravatío y Guadalajara-Colima.

- Dicho Modelo prevé el mejoramiento del estado físico de ambas autopistas y su modernización tecnológica, la cual incluye el equipamiento de peaje y telepeaje, sistemas inteligentes de transporte y una red de comunicaciones mediante fibra óptica. La inversión estimada del proyecto asciende a 481 millones de pesos. Se estima que los trabajos concluirán a finales del ejercicio 2013.

- En particular, en la autopista Atlacomulco-Maravatío se concluyó la primera etapa de mantenimiento y rehabilitación, llevándola a nivel de estándares de desempeño. Actualmente, la autopista opera con una calificación cercana a los 470 puntos conforme a la valorización realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo que la ubica como una de las vías con mejor desempeño del sistema nacional de autopistas de cuota.

- Adicionalmente, se instrumentó el arranque del Nuevo Modelo de Operación en la autopista Guadalajara-Colima. Actualmente, la empresa contratista de los servicios de mantenimiento por estándares de desempeño realiza los trabajos preparatorios para la rehabilitación inicial de dicha vía.

- Se concluyeron los trabajos de construcción de la plaza de cobro de Atlacomulco y se encuentra en proceso la plaza de cobro de Contepec de la Autopista Atlacomulco-Maravatío.

Asimismo y para fortalecer el enlace del centro y occidente del país con el puerto de Manzanillo, se avanzó de manera importante en la modernización integral de la autopista Guadalajara-Colima, mediante la conclusión de las obras de ampliación a cuatro carriles del kilómetro 69 al kilómetro 103, la ampliación y mejoramiento de diversos entronques, la sustitución de un puente cuya vida útil había terminado, así como la reubicación y modernización de las plazas de cobro.

La obras para concluir con la ampliación total a cuatro carriles de la autopista Guadalajara-Colima continuarán durante 2013 y 2014, previéndose que en todas las obras de modernización se destine una inversión de alrededor de 4,000 millones de pesos.

VI. Fortalecimiento institucional

a. Cumplimiento del mandato

i. Mapa estratégico

En el mapa estratégico del Banco se plasman los objetivos concretos y medibles que describen la ruta que seguirá Banobras para alcanzar la propuesta de valor hacia el cliente y concretar los objetivos estratégicos de impacto social.

La administración del mapa estratégico en Banobras se realiza a través de dos tipos de reuniones:

Reunión de Análisis de la Estrategia (RAE)

En estas reuniones se discuten y revisan los objetivos estratégicos establecidos en el mapa, se presentan los avances de los proyectos estratégicos más relevantes y se definen acciones que permiten consolidar la ejecución efectiva de la estrategia.

Asimismo, se establecen las metas de los indicadores de los objetivos estratégicos.

Durante 2012 se llevaron a cabo reuniones con los directores y subdirectores de la Institución, en donde se establecieron las metas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

Asimismo, se le dio seguimiento mensual al avance de las metas de cada uno de los indicadores.

Reuniones de Análisis de Proyectos

En el sistema de gestión estratégica se contempla la revisión periódica de aquellos proyectos que se han establecido para el logro de la estrategia. Durante 2012, las Reuniones de Análisis de Proyectos permitieron darles seguimiento para su cumplimiento.

ii. Cumplimiento del Plan Estratégico

A continuación se presentan las cifras al cierre de 2012 de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos; reportados en su oportunidad al Consejo Directivo:

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2012	Cierre 2012
IS1. Ampliar la cobertura de estados y municipios	1.1 Otorgamiento de crédito a estados y municipios y sus organismos	25,322 mdp	32,554 mdp
	1.2 Número de estados y municipios apoyados nuevos	73 estados y municipios	39 estados y municipios[1/]
	1.3 Número de estados y municipios apoyados con programas de capacitación y asistencia técnica	482 estados y municipios	109 estados y municipios[2/]
IS2. Inducir el financiamiento a través de garantías	2.1 Monto de crédito inducido por garantías	6,250 mdp	12,990 mdp[3/]
IS3. Incrementar el financiamiento a proyectos con fuente de pago propia	3.1 Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia	19,350 mdp	35,008 mdp
	3.2 Otorgamiento de apoyos recuperables del Fondo	11,676 mdp	13,290 mdp
	3.3 Apoyos autorizados por el Fondo)	18,422 mdp	32,140 mdp

Nota: [1/] La meta sexenal se estableció en 1,256 estados y municipios apoyados nuevos y se superó en 2012 en 5% (1,316).
[2/] No se cumplió la meta planteada para el programa de capacitación debido a que estaba sujeta a la aprobación de los recursos por parte del BID para fondearlo y ésta no se concretó. Los municipios que recibieron asistencia técnica fueron atendidos con personal de Banobras.
[3/] La meta sexenal se definió en 40,546 millones de pesos y en 2012 y se superó en 17% (47,406).

b. Eficiencia operativa

i. *Administración de Riesgos*

A partir de 2010, las lecciones derivadas de la crisis financiera llevaron al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) a plantear nuevas propuestas para fortalecer la regulación, supervisión y prácticas bancarias, con el fin de mejorar la estabilidad financiera. Desde entonces, y especialmente durante 2011 y 2012, la Dirección de Administración de Riesgos de Banobras, ha dado seguimiento a estos cambios en la regulación financiera internacional con base en el acuerdo de Basilea III y en la normatividad en la materia que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El acuerdo de Basilea III tiene como objetivos principales mejorar la capacidad del sector bancario para absorber tensiones financieras y económicas, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real (prociclicidad), introduciendo requerimientos mínimos de liquidez y exigiendo a los bancos aumentar la calidad y cantidad de capital y así fortalecer la posición de las instituciones bancarias en periodos de estrés.

Para el fortalecimiento de capital, Basilea III propone mejorar la calidad del capital regulatorio, de tal forma que éste tenga capacidad de absorber pérdidas sin poner en riesgo la continuidad del negocio.

En lo que se refiere a la prociclicidad, Basilea III propone crear un fondo para periodos de crisis con cobertura de capital del 2.5% basado en el ciclo, establecer restricciones para el pago de dividendos a las instituciones que consuman el fondo de cobertura del capital y definir reservas crediticias que se calculen con base en las pérdidas esperadas de los portafolios.

Muchos de los eventos que desencadenaron la crisis fueron originados por la cartera de instrumentos financieros derivados, principalmente en lo que respecta al riesgo de contraparte. Las propuestas de Basilea III en este rubro hacen énfasis en una participación más activa del Consejo Directivo en el establecimiento de políticas, criterios y límites para los instrumentos financieros derivados. Asimismo, propone planes de fondeo contingentes y pruebas periódicas de estrés. En este rubro, la adecuada valoración de riesgos es fundamental para apoyar el arranque y la consolidación de proyectos de infraestructura que podrían ser bursatilizados una vez que los mercados de capitales se estabilicen y los inversionistas recuperen la confianza.

En 2012 la administración de riesgos de Banobras se consolida, para recibir con fortaleza al cambio de administración.

Las principales medidas que la Dirección de Administración de Riesgos ha desarrollado y en las cuales radica su fortaleza son el establecimiento de:

- Límites globales de riesgo acordes con la estrategia de negocio y con la exposición al riesgo que la institución está dispuesta asumir y,
- Límites de endeudamiento por tipo de acreditado, los cuales se fundamentan en información cuantitativa y cualitativa de los posibles sujetos de crédito, considerando factores estresados.

Banobras utiliza instrumentos derivados para mitigar el riesgo de las posiciones activas o pasivas del balance, a fin de cumplir con los objetivos y estrategias institucionales, determinados por la alta dirección y apegados al marco legal aplicable y a las disposiciones en la materia emanadas de las autoridades competentes. Para el caso de contrapartes con las que se tienen pactadas operaciones financieras derivadas en su mayoría con fines de cobertura, se tienen establecidos contractualmente límites de exposición que permiten controlar los riesgos asociados a estas operaciones.

La Dirección de Administración de Riesgos utiliza modelos de valuación para los instrumentos financieros derivados operados por Banobras, para conocer el riesgo en que incurre la Institución en el portafolio de derivados. Aplica las políticas de administración de riesgos para calcular la efectividad de la cobertura de los derivados, da seguimiento al VaR de mercado de los derivados con fines de negociación y mide su impacto en el VaR consolidado del portafolio.

Se da seguimiento de manera mensual a la efectividad de la cobertura, realizando un análisis retrospectivo de los flujos implicados en la posición cubierta y los de la parte del derivado asociada a ésta.

Con relación al riesgo de crédito, la Dirección de Administración de Riesgos de Banobras, de conformidad con la regulación respectiva ha trabajado en el desarrollo de un modelo que permita estimar la probabilidad de incumplimiento de estados y municipios, así como de los proyectos con fuente de pago propia, con objeto de contar en un futuro con un modelo interno que le permita estimar sus provisiones a partir del cálculo de las pérdidas esperadas de su cartera y así determinar las reservas bajo la visión propuesta por Basilea III.

En lo que se refiere al riesgo de la cartera, determina y da seguimiento al Valor en Riesgo (VaR) de crédito, que sirve como indicador de la mayor pérdida no esperada que pudiera observarse en la cartera de crédito en un horizonte de tiempo trimestral, con un nivel de confianza del 99%.

Adicionalmente, se realizan pruebas de sensibilidad para determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios extremos y sistémicos, y se lleva a cabo un análisis de la concentración de la cartera crediticia: a nivel consolidado, por región geográfica, programa institucional y por acreditado. Esto se realiza con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de concentración y su relación con el valor en riesgo de la cartera y la suficiencia de capital.

Al 31 de Diciembre de 2012, de acuerdo con las pruebas de sensibilidad del VaR de crédito realizadas bajo distintos escenarios extremos, el capital neto de la institución tiene la fortaleza para cubrir las pérdidas no esperadas.

En materia de riesgo de mercado, se calcula y da seguimiento diario al Valor en Riesgo (VaR) de mercado, el cual permite controlar el riesgo de las posiciones financieras de la Institución. Al 31 de diciembre de 2012, el VaR de mercado de Banobras con horizonte a un día y nivel de confianza al 99%, representa el 0.092% del capital neto de la institución. Adicionalmente, el análisis se complementa con escenarios extremos y pruebas de sensibilidad.

En materia de liquidez, se cuenta con la Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez con la cual se analizan los fundamentos de la administración de activos y pasivos, la brecha de liquidez y la brecha de duración.

Se determina mensualmente la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero, activos y pasivos a distintos plazos, así como para determinar los requerimientos de capital.

Durante los últimos 2 años se ha construido un modelo que integra la administración de los distintos tipos de riesgo y que permite analizar el riesgo del balance del banco. El análisis de ALM (Asset & Liability Management) se lleva a cabo a través del monitoreo del riesgo de todas las operaciones del Balance de Banobras incluyendo la cartera de crédito, el fondeo y las coberturas. Permite cuantificar a través de técnicas y herramientas de simulación el comportamiento de pago de los acreditados (riesgo de crédito) y el valor agregado de las estrategias de negocio, como cambios en la estructura del fondeo y en la estrategia de cobertura con derivados.

Se cuenta con una base de datos con la que se monitorea y controla el registro de eventos de riesgo operativo y al menos una vez al año, se aplica el procedimiento para la identificación de riesgos operativos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto.

Se cuenta con niveles de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos, con base en los cuales se determina el alcance de los planes a seguir para la mitigación de los mismos.

Anualmente se realizan auditorías legales por parte de expertos independientes en la materia con base en los cuales se identifican las fortalezas y oportunidades en materia de riesgo legal.

El concepto de riesgo es lo que distingue a la sociedad moderna; antiguamente el futuro incierto se atribuía al designio de los dioses y las posiciones del individuo, de las instituciones y de las naciones ante el futuro eran pasivas en gran medida.

En la actualidad el desarrollo de las instituciones y de las economías se distingue por una actitud distinta hacia los acontecimientos futuros, reconociendo que lo que puede ocurrir en el futuro puede anticiparse, simularse y cuantificarse, con base en herramientas cuantitativas que permitan tanto identificar la exposición al riesgo, como cuantificar sus posibles consecuencias en términos monetarios, con el propósito de proteger el capital de las instituciones y prevenir insolvencias para la mejor toma de decisiones.

La adecuada administración de riesgos permite a la alta dirección y al consejo de administración de las instituciones el contar con un flujo de información continua que les permita estar al tanto de los niveles de riesgo que está asumiendo la Institución.

Adicionalmente, es importante entender la administración de riesgos como un sistema dinámico que requiere de la revaluación periódica del grado de exposición aceptable para la Institución con relación a su apetito por riesgo y al manejo y medición de los mismos, así como al cumplimiento de los límites establecidos, la existencia de controles internos adecuados y funcionales que le permitan seguir operando de manera acorde a los cambios del entorno económico y financiero, así como contar con bases sólidas para su participación en nuevas operaciones y nuevos mercados, sin exponer su capital a riesgos no deseados.

ii. Mejora de procesos

Banobras ha hecho importantes esfuerzos para mejorar sus procesos, fundamentalmente en lo que se refiere a la atención de las necesidades de sus clientes.

Se trabajó en mejorar la encuesta institucional para medir la percepción de la satisfacción de los clientes del Banco y su metodología de análisis de resultados para ser aplicada en 2013. De manera adicional, entre otras acciones, se inició con un diagnóstico integral de la situación actual de la totalidad de los procesos de Banobras.

a. Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional

Se desarrolló la propuesta de plan de acción para realizar un ejercicio piloto para la identificación y medición de indicadores de desempeño (operativos), iniciando con el Proceso Crediticio.

b. Certificación de Banobras bajo la norma ISO 9001:2008

Se continuó con las acciones para dar seguimiento y mantenimiento a la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 (Certificado No.0829), la cual contempla el siguiente alcance: “Proceso de Otorgamiento de Créditos, que abarca desde la promoción hasta la recuperación administrativa y judicial”.

c. Institucionalización del Conocimiento

Se continuó con la estrategia para llevar a cabo la institucionalización del conocimiento, mediante la documentación de procesos a nivel de instructivos de trabajo y/o procedimientos.

d. Mejora regulatoria

Se llevaron a cabo diferentes acciones para la actualización y mejora de los documentos normativos que regulan la operación. Con ello, se redujo el inventario de documentos normativos de 117 (al cierre de 2011) a 87 documentos al cierre de 2012.

iii. Control interno

De acuerdo con las disposiciones en materia de control interno aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, el Consejo Directivo aprobó la actualización de los Objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, documento en el que se establecen las directrices y lineamientos generales que enmarcan las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Entre las principales modificaciones destacan: la inclusión de la herramienta de autoevaluación denominada “Agendas de Control Interno”, la actualización del nombre del órgano colegiado responsable de la revisión del Código de Conducta; la definición del responsable de la revisión de las políticas y procedimientos de seguridad, así como de los responsables de solicitar la actualización de los aplicativos del Banco.

De igual forma, durante 2012 se dio continuidad a las acciones encaminados a fortalecer el control interno de sus procesos y operaciones para propiciar el cumplimiento de la normativa interna y externa; así como para el diseño de elementos de control, revisión y evaluación de los existentes, detección de deficiencias y definición de alternativas para subsanarlos y la instrumentación de medidas y controles para evitar su recurrencia.

Adicionalmente, se realizaron actividades de carácter permanente para fortalecer las medidas y controles institucionales, entre las que destacan:

- La elaboración del Informe sobre el funcionamiento y estado que guarda el Sistema de Control Interno en Banobras.

- El diseño y elaboración de “Agendas de Control Interno” (ACI), las cuales son concebidas como una herramienta de autocontrol que permiten:

    - Confirmar que el personal que realiza las actividades sustantivas descritas en el proceso, dé cumplimiento a las medidas y controles establecidos en su respectivo manual operativo; y,
    - Detectar deficiencias de control, y sugerir los ajustes necesarios en la descripción del proceso.

- El desarrollo del Análisis de Impacto al Negocio y Análisis de Riesgos, con la finalidad de reaccionar a las interrupciones en las actividades de negocio y proteger los procesos críticos de la Institución, ante fallas relevantes o desastres, así como para asegurar su reanudación oportuna.

- Con la finalidad de capitalizar los esfuerzos derivados del Análisis de Impacto al Negocio y el Análisis de Riesgos, se desarrollaron e integraron los elementos necesarios para la implementación del Plan de Continuidad del Negocio (BCP por sus siglas en inglés) que permita a Banobras responder, de forma ordenada, ante los posibles efectos que una contingencia pudiera ocasionar para el cumplimiento de obligaciones y compromisos contraídos con clientes, autoridades, proveedores y otros interesados.

- La revisión del Manual General de Organización, a efecto de garantizar que las funciones y responsabilidades asignadas a las diferentes áreas se encuentren en línea con el marco legal y normativo aplicable a la estructura orgánica autorizada.

- Se revisaron y emitieron comentarios respecto de la propuesta de Manual de políticas y lineamientos de servicios de tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de verificar el apego al sistema de control interno y a la normatividad aplicable, en materia de tecnologías de información.

- Las labores de coordinación en la atención de auditorías, visitas de inspección y para la atención de solicitudes de información y documentación formuladas por las instancias de supervisión y fiscalización.

- El seguimiento y atención de observaciones para su solventación y la instrumentación de medidas para evitar recurrencia.
  Las labores antes descritas, permitieron solventar la mayoría de las observaciones en proceso de atención al cierre de diciembre de 2012, derivadas de las diferentes revisiones realizadas por las instancias de supervisión y fiscalización, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Observaciones por instancia de supervisión/fiscalización al 31 de diciembre de 2012

Instancia de Fiscalización	Al 31 de diciembre de 2011	Altas	Atendidas	Al 31 de diciembre de 2012
OIC	6	20	17	9
CNBV	7	34	19	22
*ASF	0	27	27	0
AE	0	36	28	8
Total	**13**	**117**	**91**	**39**

Notas: OIC= Órgano Interno de Control; CNBV= Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ASF= Auditoría Superior de la Federación; SFP (UAG)= Secretaría de la Función Pública (Unidad de Auditoría Gubernamental); y, AE= Auditor Externo.

**No se incluyen 3 Promociones de Responsabilidad Administrativas Sancionatorias (PRAS), cuya atención recae en el Órgano Interno de Control en Banobras.*

- A efecto de propiciar el debido cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, se realizaron entre otras las siguientes acciones:

    - Se sometieron a autorización diversas modificaciones al manual interno en la materia, con la finalidad de dar certeza en su operación a las áreas responsables del proceso de identificación de los clientes y usuarios, así como del monitoreo de las operaciones por ellos realizadas.
    - Se realizaron las acciones para propiciar el adecuado monitoreo de operaciones que realizan los clientes de esta Institución; se proporcionó asesoría permanente a las áreas responsables en la interpretación de la normativa inherente y se generaron y enviaron los reportes oficiales a la autoridad correspondiente.

iv. Transparencia

Durante 2012, se llevaron a cabo las acciones para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tanto en lo que se refiere a la publicación de información, como a lo relacionado en la atención de solicitudes.

En 2012, se recibieron 314 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas de la siguiente manera:

Concepto	Número de solicitudes
Información entregada	89
No competencia	55
Inexistencia de información	71
Información parcialmente reservada	3
Información reservada	73
No se dará trámite	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	23
No corresponde al marco de ley	0
En trámite	0
Total de solicitudes recibidas	**314**

Por su parte, el Comité de Información celebró 12 sesiones ordinarias y 36 extraordinarias, generando un total de 173 resoluciones y 50 acuerdos, cumplidos en su totalidad.

Por lo que hace a los recursos de revisión, se atendieron en tiempo y forma 32 casos que se presentaron, de los cuales 20 fueron confirmados, 1 modificado, 3 sobreseídos, 3 revocados y 5 se encuentran en trámite.

De igual forma y a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones legales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se remitió al IFAI la actualización de índices de información reservada correspondientes al primer semestre de 2012, el correspondiente al segundo semestre de 2012 se entregará en enero de 2013.

- Se actualizó lo correspondiente al Sistema Persona en el mes de marzo y septiembre.

- En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se llevó a cabo la actualización de información en el Portal Institucional a través del Sitio de Transparencia conforme a lo establecido en dicho ordenamiento.

- Se entregaron en tiempo y forma los informes correspondientes al ejercicio.